

Pero dirá alguno, que por que en esta Lei Evangelica, y de Gracia, no corre la permision del Libelo, como corria entonces, pues corren las mismas causas aora, que entonces? A esto decimos, que a los Hebreos se les dió Lei imperfecta, como Gente, que lo era, y mui sujetos a sus pasiones, y a Gente semejante pudo permitirse este caso illicito. Pero como entró Christo introduciendo su Evangelio, y dando Arancel de vida perfecta, entró tambien desterrando las imperfecciones de los Hombres, que hasta su venida se havian tolerado, y mandando lo contrario, porque no era licito, y lo que no es licito, en qualquier tiempo se puede revocar, aunque en otros antes se haia usado, y permitido; y esto prueba Christo, diciendo: Esto que aora pasa entre vosotros, de repudiar las Mugeres, lo qual os permitió Moisen, no fue cosa usada en los Principios del Mundo; pero usóse lo contrario; porque los Hombres vivieron con sus Mugeres, en vinculo perpetuo de Matrimonio; y pues no se usó entonces, no es maravilla, que las cosas se buelvan a sus principios. Y si este libelo fuera cosa licita, siempre se huviera usado, y pues no siempre se usó, luego no es licito. De manera, que acudiendo Moisen a la condicion dura, y pertinaz de los Judios, les concedió el libelo de repudio. Y lo mismo debemos decir de estos Indios, que si se les concedia el permiso, que pedian, para apartarse el vno, de el otro, se les concedia, o ia tacitamente, con verlos apartados, y no castigarlos por ello, o ia que fuese por sentencia definitiva de los Jueces, que tenian a su cargo las causas matrimoniales; pero siempre fue entre ellos, illicito, y malo.

Apud Div. Martb. d. 6. 19. v. 8.

Motolinia.

Verdad sea, que dice el Padre Frai Toribio, que algunos Años despues de haverse plantado la Fè, en estos Reinos, se hallaron muchos, que se dejaban facilmente el vno, al otro; y que de aquí tomaron motivo algunos de pensar de estos Indios (y aun de afirmarlo) que entre ellos no avia Matrimonio, ni lo usaban. Pero consta ser falso, por lo que de sus ceremonias dejamos dicho. Pero lo que pudo ser causa de esta rotura, fue (segun el mismo) el ha-

verse sujetado a los Españoles. Porque desde entonces comenzó a no haver aquel concierto, y policia, y justicia, que antes solian tener entre ellos. Y pruebate, porque preguntados los que se apartaban tantas veces, y tan sin causa, solo por su voluntad, y antojo, se halló, que todos eran moços, y de costumbre nueva, de tiempo de veinte años; y que los viejos, que entonces vivian, que avian contraído en el de su Gentilidad, se conservaban en sus Matrimonios. Y que si alguno se havia apartado, era por causa de adulterio, y traicion, que la Muger le havia cometido. Los Indios de la Florida, vsaban, que quando no estaban contentos, con las Mugeres que tenian, las dejaban, y se casaban con otras, sin mas autoridad, que la de su antojo. Pero esta costumbre no era general en todos los casados, sino sola de los Mancebos que no tenian Hijos; porque los que los tenian, permanecian en su Matrimonio, y contrato. Lo qual es conforme al intento del Matrimonio, pues es a fin (entre otros) de la criança de los Hijos, y es de segundos preceptos de la Lei Natural, como dice el Abulense. Quando estos desavenidos se apartaban, llevabanse consigo lo que era de cada vno; porque así como apartaban las Personas, apartaban tambien los bienes. Y no va mui apartada esta costumbre, de la de los Judios; porque en dandola a la Muger el libelo, y hechandola de casa, la entregaba tambien los bienes, que a su poder havia traído, y parte del multiplico, que durante el Matrimonio se havia multiplicado. Pero si pecaba, de pecado de adulterio, por el qual merecia muerte, lo perdia todo (como lo disponen en estos tiempos las Leies Humanas) pero si era alguna otra leve causa, no los perdia. Usaban mas, que los Hijos de estos dos que se dejaban (si acaso los tenian) se quedaban con el Padre, o se iban con la Madre, segun la edad que tenian; porque si eran pequeños, y necesitados de el abrigo, y amparo de la Madre, ella se los llevaba, y los criaba; pero si estabariá algo crecidos, y podian vivir sin Madre, quedabale el Padre con ellos, y el los sustentaba. Esto mismo tienen ordenado los Decretos Eclesiasticos, en este estado Evangelico, en

Abulens. ubi supr.

Leg. 82. Tauri Confirmat. Fori Regijs. Lex. 1. 11. 7. lib. 4. Et Ord. Reg. L. 2. tit. 5. lib. 8. Cod. de Repudijs. L. Consensu. S. Virum.

C. de Patria Potest. L. Necessarium. lex. 3. 11. 19.

Ilomo por.

partit. 4. porque si los Hijos de los que se divorcian, son menores de tres Años, la Madre se queda con ellos, y los cria; pero si son maiores de tres Años, tiene obligacion el Padre de tomarlos a su cargo, y de criarlos.

Speculator in tit. Qui filijs sint leg. S. Uni- 60, n. 26.

CAPIT. XVI. Donde se trata de la Costumbre, y Ceremonias, que hacian estos Indios, en los Nacimientos de sus Hijos, y se dice de un cierto Bautismo, o Labatorio, con que los lababan, o bautizaban.



UY comun, y usado, ha sido entre Naciones del Mundo, quando nacen las criaturas, cortarles el ombligo, y hacer algunas ceremonias, segun lo mas, o menos de supersticiones, que seavian. De estos fueron estas Gentes de esta Nueva España, los quales, luego que les nacia los Hijos, lo primero que hacian, era cortarle el ombligo, y enterrarlo; y luego la Partera lababa a la criatura, diciendo estas palabras: Recibate el Agua, por ser tu Madre la Diosa Chalchihuitlycue, Chalchiuhtlatonac, y pongate el Labatorio, para labar, y quitar las manchas, y suciedades que tienes de parte de tus Padres, y limpie tu coraçon, y de buena, y perfecta Vida. Bien cierto estoi, que estos ciegos idolatras estaban mui apartados de el conocimiento de el Pecado original; porque como no es cosa positiva, sino carencia de Gracia, y esto todo es invisible, es manifestado, que los que no tienen lumbr de Fè, no es posible, que lo sepan. Porque el Pecado original es el que contraemos, por venir de Adan, en el qual fue contaminada, y maculada toda la masa de la Naturaleça Humana: y esto, por aver traspassado el Mandamiento de Dios: y esto no lo conocian los Gentiles, ni nadie de estos postreros Hombres de el Mundo, sino era por noticia, o revelacion, que de ello tuviesen, lo qual les faltaba a estos Indios. Y así digo, que estaban lejos de este conocimiento, y mui apartados de conocer esta mancha. Pero no

infr. cap. 20.

obstante lo dicho, sabemos, que la Partera, luego que cortaba, y enterraba el ombligo de la criatura, la lababa, y acompañaba el labatorio, con estas palabras dichas. Luego bolvia su oracion a la Diosa de el Agua, y la decia: Señora excelentissima Chalchihuitlycue, Chalchiuhtlatonac, ia nació esta criatura, en el Mundo, embiada de los Dioses Omecuehtli, y Omecihuatl, que viven, y reinan en el Doceno Cielo, para que le labeis, y limpieis de las manchas, y suciedades, que trae, heredadas de su Padre, y Madre. Y esto os suplico, por raçon de estar cometido a vos, de parte de los Dioses, el quitar, labar, y limpiar todas las malas fortunas, y todas las manchas de los que vienen a la vida mortal. Señora mia, quedé esta criatura limpia, pues teneis virtud, y poder para ello. Otra vez tornaba a repetir estas palabras, diciendo: Señora, Diosa de el Agua, recibid a la criatura, venida, y nacida en este triste Mundo. Y tomando el Agua en la mano derecha, soplabá, y poniasela en la boca, pecho, y cabeza, y deciale: Recibe, Niño, a tu Madre Chalchihuitlycue, que es Diosa del Agua, y ella te reciba, para sustentarte en el Mundo. Hecha esta ceremonia lababale todo el cuerpo, y decia: Descienda en el labatorio, en que te labé, el Dios invisible, y limpie de las malas fortunas, que antes que naciestes te dieron los Dioses, y quitete, y apartete de ti los pecados, y suciedades que tomaste de tus Padres. Hecho esto, embolvia la criatura en sus pañales, diciendo: Niño, mas precioso que todas las cosas, Omecuehtli, y Omecihuatl, te criaron en el Cielo Doceno, para venir al Mundo, y nacer en él; pues sabete (Niño mio) que este Mundo donde has venido, es triste, y doloroso, y lleno de trabajos, y miserias, y es un Valle de lagrimas, y creciendo en él, has de comer pan, con dolor trabajado de tus manos: y remataba estas ceremonias la partera, con decirle: Dios te guarde, y libre de tantos estropieços, como has de hallar, viviendo. Esto decia en voz baja.

Luego se bolvia a la Parida, y dandola el parabien, la alababa de la fortaleça, que havia mostrado en el parto, ha-

Pp 2 cien 4

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

ciendola semejante à la Diosa Cihuacoahuatl (Quilaztli por otro nombre) y animabala à las esperanças de haver de goçar del nuevo Hijo. Y vuelta à los Deudos, y Parientes, que estaban presentes, les decia: Señores, y Señoras mias, Dias ha que vivis, con cuidado del alumbramiento, y parto de vuestra Hija, y en este cuidado haveis tenido pena; pero ià podeis vivir con gusto del buen suceso: quieran los Dioses de conservarlo, como pueden, y de que lo goceis, con muchos Años de vida. Todos respondian, agradeciendole el cuidado, y diligencia que havia puesto, en el parto, por el riesgo grande, que ai en semejante trance. Y con esto cerraba este acto, y se concluia esta ceremonia.

Las Mugerres de la Isla de Santo Domingo, no se curaban de tantas ceremonias, por la facilidad de sus partos, las cuales parian tan sin riesgo, que casi no lo sentian; y à los dolores que les venian, quando mucho los recibian, torciendo vn poco los labios, y de la manera que se hallaban, ora fuese acostadas, ora en pie, ora sentadas, trabajando, ò en otra qualquier manera, parian los Hijos. Luego tomaban en sus brazos la criatura, y la llevaban à lavar al Rio, y ellas se bañaban juntamente, para limpiarse de la sangre, y pares del parto. Despues de haverse lavado, y dado el pecho, à la criatura, se bolvian à proseguir el trabajo, en que estaban ocupadas. Por cierto, el caso es harto extraño, pero mui verdadero; y porque no haga maravilla à los que se persuaden poco, à semejantes cosas; y luego las atribuyen à Jardin de flores, digo, que tambien fue esta costumbre de las Mugerres Ginovelas, como lo dice el Filosofo, en el Tratado de las cosas maravillosas de la naturaleza. Lo mismo dice Estrabon en su Geografia: y de algunas Provincias de España (entre las quales se cuenta Cantabria) alaba lo mismo. Y sin el, dicen otros, los quales callo, por estar remediada ià esta bestialidad, que quando parian las Mugerres se iban à la Cocina à guisar la comida, para los que venian à dar el parabien de el Hijo nacido; y el Padre se acostaba en la cama, y con el Hijo al lado, recibia los huespedes, y se comia las torrijas (si acaso entonces se vsaban.) De manera, que

Aristot. de
Mir. Nat.
Strab. Geog.
graf.

Rhodigin.
li. 18. cap.
22.

la parida servia, y el engendrador representaba los dolores del parto, acostado en la cama. Los Tibarenos, Pueblos de Scitia, segun Tolomeo, vsaban de esta costumbre, así lo dicen Ninfodoro, y Xenodoto, en sus Colectaneas; y antes de ellos Apolinio Rodio; y la misma costumbre fue de los de la Isla de Corcega, como lo dice Diodoro. Las Mugerres de la Provincia de Paria, paren los Hijos, con pocos dolores, y felicisimamente, y no se regalan, ni hacen cama, ni curan de alguna delicadeza. Ponenles à las criaturas, que paren, dos almohadillas, vna en el cerebro, y otra en la frente, para hacerles levantada la forma de la cabeza, y ancha la frente; y la raçon de parir facilmente, y sin trabajo, es por el exercicio grande, que siempre hacen, porque jamás cesan de trabajar, y de ir con los Hombres à las Guerras, y à otra qualquiera parte; que se ofrece.

CAPIT. XVII. De como entre estas Gentes acostumbraban los Señores, y Mercaderes, dar el parabien del nacimiento de los Primerogenitos; y se dice el modo, que vsaban en este acto.



Os Reies, y Señores, que en todas sus cosas son particulares, tambien lo eran en el regocijo, que mostraban todos aquellos, que le tocaban en sangre, y tambien los Amigos, y otras Gentes, que les tenian conocimiento, ò reconocian con Feudo, y Vasallages; y lo primero que hacian, para cumplir con esta obligacion, era elegir vna Persona anciana, y bien hablada, que de su parte fuese à darles el Parabien del recién nacido. Este Hombre viejo, acompañado de otros, iba à la Ciudad, ò Pueblo donde llevaba su embajada, y entrando por la Casa del Señor, cuyo Hijo le havia nacido, daba aviso de su venida, y del caso à que havia venido. Mandabanle entrar, el qual era recibido con mucha cortesía; y dando vn mui buen presente, que traia por delante, para su

Ptolom.

Apoll. Rhodio, lib. 2.

Argonaut. Diodor. lib. 6.

Tiraquel. in 7. leg. Connub. n.

63.

mejor recibimiento, y despacho, se sentaba. La Madre de el Niño, que estaba acostada, y lo tenia à su lado, en la cuna, que ellos vsan, descubriale la cabeza, y cara, para que el viejo le viera. Al qual hablaba el embajador, en lenguaje mui amoroso, y tierno, y lleno de mil dices. Esto hacian por dar guito, y contento à sus Padres, y Deudos, que siempre se hallaban presentes.

Entre otras cosas, que le decia, con lenguaje mui suave, y dulce, concluia con estas: Niño mio, mas precioso, que quantas Piedras preciosas ai; los Señores Dioses Ometecuhli, y Ometecuhatl, y el Dios Quetzalcohuatl, juntamente se firieron de criaros, en el doceño Cielo, y os embiaron a este Mundo miserable, y triste. Venistes, pues, Señor, à sufrir trabajos, miserias, y aflicciones, veo que traéis con vos, el don que os dieron los Dioses en el principio. (En esto, pienso io, que quería decirle; que se estimase en mucho, por la Nobleza, que traia, heredada de sus Padres, y Antepasados) y pues tanta merced se os ha hecho, sabedla conocer en los Tiempos venideros; si tuvierdeis vida para goçarlo; la que los Dioses os concedan por muchos Años. Luego buélto à la parida, la daba el parabien de su buen parto, y la animaba à pasar, con animo, y rostro alegre los dolores, y la exortaba à la crianza del Niño. A los demás circunstancias decia: Señores, dad gracias à Dios, que en vuestro Tiempo ha nacido vn Hijo, tal, y tan precioso: por cierto, señores, que no ha sido poca vuestra ventura, en averlo visto con vuestros ojos, porque esto es cierto, que muchos de los Reies, y Señores antepasados, desearon recibir este beneficio; y no lo merecieron; y si por ventura vieran este Hijo de vuestro linage, fuera posible, que supieran estimar merced tan grande, y que se alegraran, teniendolo por milagro. Goçad, señores, esta merced de Dios, y sabedla conocer, y quedais obligados, por ella, de servirla à los Dioses, que tan favorables se han mostrado, por la qual debeis dar gracias à Dios, que es Criador de todo, y pedirle, que no nos quite el Niño, tan deseado, y tan necesario, para el Gobierno de su Pueblo.

Tomo II.

bio, y bien de nuestra Republica. Al Padre del Niño, decia: Excelente, y Gran Señor, pues lo fois del Pueblo, en lugar de Dios, en el qual regis, y governais, no es raçon que os sea molesto (que bastan vuestros cuidados, y ocupaciones) y así concluio con daros este parabien, de parte de el Señor Fulano, que me embió à vuestra Corte, y Palacio: iendo mui alegre de haver visto vn Hijo, que Dios os ha dado, para que os suceda en vuestro Señorío, y Casa; à la qual conserve Dios, dandole muchos Años de salud, y vida.

A estas razones dichas, no respondian el Padre, ni la Madre, sino otro por ellos, agradeciendole con voz baja, y grave la embajada, y decia (entre otras) estas palabras: El Amor, y cuidado del Señor Fulano, que acà te embió, es mui estimado de estos Señores Padres de este Niño, y lo agradecen mucho; y à ti el trabajo, que has tomado, en venir à visitarlos por el, y tambien el discreto modo, con que has procedido, y buelvo agradecerle en nombre del Niño tu venida, y el deseo que has mostrado, de que viva; pero no sabemos; ni Hombre nacido sabe los secretos de Dios, ni tampoco si este Niño vendrà à edad de poder suceder en los Señoríos de sus Padres; ò si havrà de morir, antes de poder ser electo, porque està determinado, que de Dia, y de Noche mueran los Hombres, así chicos, como grandes. El Mictlantecuhli (que es el Dios de el Infierno) manda, que todos vaian à servirle. No concierta esta raçon, con la pasada, porque aquella es verdad, y esta mentira; y bien parecen desatinos del Demonio, que como tal, habla à tiento; y como desvariado. Pero esto es verdad, en quanto todos los adultos, que mueren sin Fe, y en el servicio del Demonio, y religion falsa de la Idolatria, van al Infierno, no à servir al Mictlantecuhli, sino à ser atormentados con el, en aquellas penas eternas. Deciamas: A este Niño no le tenemos seguro de la muerte; sino como quien ve visiones entre sueños; pero de qualquier manera estamos mui agradecidos à la merced, y beneficios de Dios, y io en nombre de estos Señores, agradezco tu buen comedi-

miento.

Pp 3

A

A esto respondia el embaxador, pidiendo perdon de su corto razonar, y licencia para partirse. Despedianlo cortelmente, y el se iba a la presencia del Señor que lo havia embiado, y daba su respuesta. Esto mismo, casi, sucedia a los Mercaderes, que por ser gente rica podia usar de ceremonias de Señores: que el dinero todo esto puede, entre todos.

CAPITULO XVIII. De las ceremonias, que hacian los Guatemaltecos, en los Nacimientos de sus Hijos.



LOS Guatemaltecos, y mucha parte de aquellas Provincias, acostumbraban muchas ceremonias, en los partos de las Mugerres, y nacimiento de sus Hijos: de las quales era la primera, que es, naciendo, que nacia la criatura, tomaban vna Gallina, y la sacrificaban, o la embiaban al Sacerdote, para que el, en su nombre, la ofreciese, y sacrificase, en nacimiento de Gracias, por el beneficio, que los Dioses les havian hecho en haverles dado vn Hijo, y de alli adelante, por algunos Dias, era su principal intento ocupar se, en este nacimiento de Gracias, por este Hijo, o Hija nacida, ora fuese Primogenito, ora Segundo, o Tercero; porque aunque tuviesen muchos, no dejaban de reconocer, por merced el nacimiento de qualquiera. Hacian combites a todos sus Deudos, y Amigos; y si era Señor, o Hombre Principal, el que hacia este combite, convidaba a mismo Señor Supremo, segun era la calidad de su Persona.

Quando lababan la criatura, hacian Sacrificio de Incienso, y Papagaios: este hacian en alguna Fuente, y manantial, la mejor que hallaban; y sino la havia, se iban a vn Rio; y en alguna parte mas señalada, y acomodada, de sus corrientes (en especial a la que hacia algun salto, o tumbos) hacian este Sacrificio. Todos los Vasos, y cosas, que havian servido el Dia, que nacio la criatura, y juntamente vna Piedra, con que solian calentar el vientre de la Muger

parida. Todo lo dedicaban para aquel Sacrificio, y lo ofrecian a las Aguas de la Fuente, o Rio, donde el Sacrificio se hacian. Hechaban fuertes, para escoger el Dia, en que le havian de cortar el ombligo, escogido el Dia, ponian la tripilla sobre vna espiga, o maçorca de Maiz, y con vna navaja aguda, y nueva, que no se huviese estrenado en otra cosa, la cortaban, y con ella hechaban la navaja en la Fuente, o Rio, como cosa, que les parecia ser bendita. La maçorca del Maiz desgranaban; y si era tiempo, la sembraban, y sino, guardaban el grano, para quando lo lo fuese. Despues que nacia, cuidaban de el, como de cosa sagrada, y ahi lo escardaban, y aporcaban, con mucha diligencia, y cuidado; y cogido, hacian de ello dos partes, de la vna, hacian ciertas puchas, o poleadas, que daban al Niño (que era lo primero que comia) la otra, daban al Sacerdote, o a la Persona, que mandaba el Adivino, que havia hechado las fuertes, el Dia que se le cortó el ombligo; y de estas dos partes escalfaban algunos granos, para que el Niño sembrase, quando llegase a edad de poder hacerlo. Para que hicieste de ello Sacrificio a sus falsos, y mentirosos Dioses.

Quando desfetaban al Niño, hacian grandes combites (como luego veremos) El mismo Sacrificio hacian, quando el Niño comenzaba a andar, y quando comenzaba a hablar; hacian maiores combites, y regocijos, y eran maiores los Sacrificios de Incienso, y Aves de diversos colores. El Dia que le cortaban los cabellos, hacian las mismas Fiestas, y a bueltas del Incienso, quemaban los cabellos cortados. Cada Año hacian la Fiesta de su Nacimiento, hasta que cumplia los siete; y en el comian muy cumplida, y abastecidamente. Dabanle el nombre del Dia, en que havia nacido, o segun lo que precedió en su Nacimiento (como diremos en otra ocasion) que lo mismo sucedia a los Antiguos.

CAPIT. XIX. De como levantaban Figura los falsos Astrologos de esta Nueva-Espana, acerca de la ventura de el Niño, o Niña, que nacia.



Despues de haverles nacido Hijo, o Hija, a estos Indios, de esta Nueva-Espana (en especial a los Mexicanos) y despues del primer laboratorio, y antes del segundo, llamaban sus Padres algun Astrologo, o Adivino, para que declarase la ventura futura, y venidera; de la criatura, y dijese el Dia en que havia de ser bañado, o labado, si acaso no era bueno; el quarto, que era el ordinario, en que usaban vn genero de bautismo (como luego diremos.) Despues que el Niño nacia, el Astrologo, o Adivino, con mucha gravedad, y reposo, preguntaba la hora de su nacimiento (que es lo mismo, que hacen nuestros Astrologos, quando quieren levantar Figura) si le decian, que a tal hora de la Noche, antes de su mediacion, atribuian la hora al Signo del Dia antecedente; y si era despues de media noche, al del Dia, que entraba; y si era a media noche, atribuian el Nacimiento al Signo del Dia pasado, y al que reinaba en el Dia por venir.

Sabido, pues, el Dia, y hora, tomaban sus Libros, y Pinturas, y respondian segun las condiciones del Signo, que reinaba; y si era el Signo bueno, decian con grande alegria: Bendito sea el Señor, Criador de los Cielos, y de la Tierra, que fue servido, que este Niño naciese, en buen Dia, y mejor hora; porque el Signo principal, que predomina en el, y los otros sus Coadyutores, son poderosos, piadosos, misericordiosos, y clementes: Este Niño será venturoso, alcanzará Dictados, y Dignidades, será rico, hará valentias en la Guerra, para alcanzar nombre de Gran Capitan; y si era Hijo de Mercaderes, anunciabanle

mucha prosperidad; en la mercancia; y si Labrador, que tendria ventura en todos los sembrados; y mandaban, que no le bauticasen; o labasen hasta el quarto Dia. Si la criatura nacia en Dia, o hora de mal Signo, segun su falsa opinion, y en ocasion, que predominaban Dioses impios, y crueles, decian los Adivinos, que era mala la Fortuna, y ventura del Niño; porque a la hora, que havia nacido, reinaban Dioses crueles, impios, y tiranos, y que havia de ser pobre, y miserable, sujeto a grandes desventuras, lacerado, y mal inclinado; y que por sus malos resabios havia de ser castigado, y afrentado. Pero, para remedio de esto, mandaban, que no se bauticase al quarto Dia; y diferianlo para otro, que fuese de buen Signo. Decia otras cosas, a este tono, y que moriria presto la criatura, o duraria por largo tiempo, segun el favor, o desfavor, que hallaba en el Signo, que le aplicaba. Pero tambien erraban estos, como jerran los nuestros (como en otra parte diremos) y aun estos Indios, si acertaban en algo, era acaso, porque su ciencia, o presuncion, nacia solamente de vnos Caracteres, y Pinturas, que no tenian fundamento, en ningun Astro, ni Aspecto Celeste, sino solo en las Pinturas dichas; aunque en esto se les diferencian los nuestros, que lo que dicen lo fundan en los Movimientos, y Estrellas, que por esta ocasion eran estos Astrologos, y Adivinos muy estimados, en la Republica, y muy reverenciados de todos, y ganaban largamente de comer con este oficio; porque en sola vna ocasion de estas, que entraba en casa de vn Señor, o Rei, quedaba rico, para toda su Vida. La Gente, que era de menor estimacion, se lo pagaba moderadamente, y los pobres le daban vna Gallina, o cosa semejante; y como eran tantos los partos, y pocos los Adivinos, tenian siempre, que hacer, y la ganancia, y caudal crecia; pero todo era burla, quanto

